

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313218149**

**DAGOBERTO ANTILEO PAREDES
7.237.606-4
TUCAPEL #1679 CONCEPCION
SUPERMERC,PANADERIA,PASTELERIA FABRICA
EMPANADAS CONFITES Y CANTINA**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 13/02/2013

RES. EX. N° 77313015125 /

VISTOS: : La solicitud de fecha 29-01-2013, presentada por don DAGOBERTO ANTILEO PAREDES Rut N° 7.237.606-4 , con domicilio en calle TUCAPEL N° 1679, de la Comuna de CONCEPCION, giro comercial SUPERMERCADO, PANADERIA en la que pide derogación TOTAL de la Resolución N° Ex.1097 de 29/05/2001 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: TUCAPEL N° 1679 de la comuna de CONCEPCIÓN, por cambio de equipo.

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	N° CAJA
TEC	MA-1650	0K042425	119839	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre 1986

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a DAGOBERTO ANTILEO PAREDES, por Resolución N° Ex. 1097 de 29/05/2001 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S. I. I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente devolvió la Resolución Ex. N° 1097 de 29/05/2001, la Etiqueta Fiscal N° 119839 debe ser recuperada al momento del retiro de los ellos de la maquina registradora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA

DIRECTOR REGIONAL

Distribución

- DAGOBERTO ANTILEO PAREDES
- PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA
- GRUPO
- EXPEDIENTE